

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37769 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, referente a la información pública de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras de emergencia para paliar los daños ocasionados por los temporales de lluvia de los meses de marzo y mayo de 2022 en el canal del Magro. Clave: F.P.499.074/7511-1.*

Entre los daños causados por las lluvias al Canal del Magro, cabe destacar el desprendimiento de tierras que ha provocado el colapso de la estructura de sustentación de la tubería del canal en el tramo aéreo del sifón nº 1 del Canal de la Margen izquierda, en el cruce del mismo sobre el río Magro. Aunque no se ha producido el desplome de la conducción, esta se encuentra sin sustentación, por lo que en la actualidad se encuentra fuera de servicio.

La situación en la que se encuentra la zona, obliga a realizar trabajos de estabilización, lo que obliga a la expropiación de parte de la parcela que se indica en la relación.

Las obras del Canal de la margen izquierda del río Magro están declaradas de interés general y de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa en la Ley 10/2001 de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

De acuerdo con lo establecido en artículos 18 y 19 de Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre reguladora del Procedimiento Administrativo Común se abre un periodo de información pública por un plazo de 20 días para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS. T.M. DE ALBORACHE

POLIGONO.	PARCELA	USO	OCUPACION TEMPORAL	EXPROPIACION	SERVIDUMBRE DE PASO	PROPIETARIOS	DOMICILIO
13	30	cítricos	358 m2	149 m2	623m2	José Joaquín Collado Lozano y Otros	C/ San José, 3 Turis (Valencia)

Valencia, 23 de noviembre de 2022.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Miguel Polo Cebellán.

ID: A220048480-1